



**FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS**


| MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  |   |  |  |                                     |
|--|---|--|--|-------------------------------------|
| 1  | Área Usuaria y Unidad Ejecutora   | SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS   | Unidad Ejecutora (UE): UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO | Municipalidad Distrital de Huayllay |
| 2  | Denominación de la contratación:  | 1 AGENTE DE SERENAZGO PARA LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO  |  |                                     |
| 3  | Objeto de la contratación:  | Contratación de una persona natural para brindar: Servicio de Seguridad en el ámbito distrital y los tres centros poblados<br>Agente de Serenazgo para la Unidad de Seguridad Ciudadana y Serenazgo.   |  |                                     |
| 4  | Finalidad pública:  | Contratación del servicio de AGENTES DE SERENAZGO  |  |                                     |
| 5  | Pedido SIGA:  | Nro. de Pedido SIGA (se adjunta)   |  |                                     |
| 6  | Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar (actividades): | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación activamente en los patrullajes.</li> <li>- Identificar los lugares vulnerables en materia de seguridad de los barrios visitados.</li> <li>- Participación en diversas actividades</li> <li>- Otras actividades que le asigne la unidad de seguridad ciudadana y serenazgo.</li> </ul> |  |                                     |
| 7  | Perfil del locador de servicios a contratar:                                      | Especialidad de Estudios   | SECUNDARIA Y/O SUPERIORES  | COMPLETA ESTUDIOS                   |
|  |   | Grado  | -----  |                                     |
|  |   | Otros Estudios   |  |                                     |
|  |   | Experiencia laboral mínima Administración pública y/o privada  | 3 meses  |                                     |
| 8  | Plazo de ejecución del servicio   | El plazo total del servicio  | 2 MESES  |                                     |
|  |   | El locador de servicios a ser contratado se obliga a realizar las actividades descritas en los términos de referencia a partir de la orden de servicio, hasta la culminación del plazo indicado en el presente término de referencia.  |  |                                     |
|  |   | La duración total de la prestación y/o plazo de entrega de cada producto o entregable a cargo del contratado, no incluye el plazo para el trámite a cargo de la Entidad.   |  |                                     |
| 9  | <b>Entregable</b>   |  |  | <b>Entregable</b>                   |
|  | Primer Entregable   | Correspondiente al mes de AGOSTO   | Monto S/<br>1,100.00   | Realizar informe                    |
|  | Segundo Entregable  | Correspondiente al mes de SETIEMBRE  | Monto S/<br>1,100.00   | Realizar informe                    |
|  |   |  |  |                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• los entregables deberán ser remitidos a la Unidad De Seguridad Ciudadana Y Serenazgo</li> </ul> |   |  |  |                                     |



|    |  |  |   |
|----|--|--|---|
| 10 | Modalidad de prestación del Servicio                     | Presencial   |   |
| 11 | Lugar donde se prestará el servicio:                     | Municipalidad Distrital de Huayllay  |   |
| 12 | Condiciones y modalidad de pago:                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio.</li> <li>• El pago se realizará en 2 armadas, luego de emitida la conformidad.</li> <li>• La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de siete (7) días de presentado el entregable.</li> <li>• El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad.</li> </ul>  |   |
| 13 | Coordinación, supervisión y conformidad del servicio:    | Área usuaria:  | UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO |
|    |  | Cargo del responsable que dará la conformidad:   | JEFE DE UNIDAD                            |
| 14 | Plazo máximo de responsabilidad del contratista:         | El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad.   |   |
| 15 | Coordinaciones referidas a la contratación del servicio: | Nombre persona de contacto:  | DAVID GARCIA VILLANUEVA                   |
|    |  | Correo electrónico:  | dgarciavillanueva@gmail.com               |
|    |  | Teléfono y anexo:  | 963620840                                 |
| 16 | Propiedad Intelectual:                                   | El locador de servicios a ser contratado, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados con los fondos de la MDH. Tales derechos pasaran a ser propiedad de la MDH, Área Usuaria y Unidad Ejecutora.  |   |
| 17 | Cláusula Anticorrupción                                  | <p>El locador declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a los impedimentos señalados en El Reglamento, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, el locador se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a los impedimentos señalados en El Reglamento.</p> <p>Además, el locador se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p> |   |
| 18 | Penalidad por mora:                                      | <p>En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> <p>Penalidad diaria = <math>0.10 \times</math> monto vigente</p>   |   |



|  |  |
|--|--|
| <p>Orden de Servicio sin culpa de las partes</p> | <p>concluido la orden de servicio, sin mediar expresión de causa, siempre que dicha resolución obedezca a razones de caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otra circunstancia sobreviniente al contrato que no resulte imputable a ninguna de las partes, resolución que no generará el reconocimiento de indemnización, daño emergente ni lucro cesante, salvo la exigencia que sea comunicada a la otra parte con un plazo mínimo de cinco (05) días de anticipación a la fecha que se quiere dar término a la orden de servicio, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Por parte de la Entidad: El área usuaria deberá comunicar y sustentar por escrito a la Unidad de Logística, la decisión de dar por concluido la orden de servicio, señalando la fecha de término, la misma que deberá ser comunicada al locador con cinco días calendario de anticipación a la fecha de término requerida.</p> <p>Por parte del locador: El locador deberá comunicar por escrito al área usuaria la decisión de dar por concluida la orden de servicio, señalando la fecha de término, con un mínimo de 5 días calendarios de anticipación a la fecha de término establecida, luego de lo cual el área usuaria, a más tardar, dentro de los dos días calendario siguientes deberá informar dicha Resolución a la Unidad de Logística.</p> <p>En los casos señalados anteriormente, será obligatoria la presentación de su entregable y el Acta de Recepción – Entrega de Documentos, para la respectiva conformidad, para efectos del pago al contratista y constancia de prestación de servicios.</p> |
|--|--|

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY  
  
GARCIA VILLANUEVA  
UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

ÁREA USUARIA



V° B° SUB GERENCIA